

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Los-sesenta-profugos-por-crimenes-de-Lesa-Humanida-en-Latinoamerica>

Los sesenta prófugos por crímenes de Lesa Humanida en Latinoamérica

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat -

Date de mise en ligne : mardi 15 septembre 2020

Description :

Tres décadas después de que cayera la última dictadura del siglo XX en Latinoamérica, 60 personas acusadas de crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina, Uruguay y Guatemala siguen prófugas de la justicia...Ter García y Ana Álvarez para El Salto

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Tres décadas después de que cayera la última dictadura del siglo XX en Latinoamérica, 60 personas acusadas de crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina, Uruguay y Guatemala siguen prófugas de la justicia.

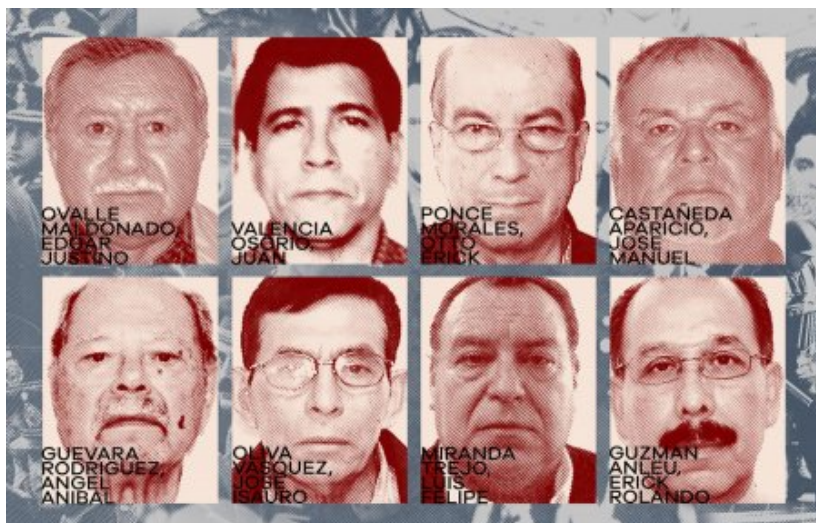
Han pasado 30 años desde que Augusto Pinochet cedió el poder en Chile al democristiano Patricio Aylwin. Tendrían que pasar ocho años más hasta que los juzgados de ese país dejaran de aplicar la Ley de Amnistía que, aprobada aún durante la dictadura, impedía juzgar a personas acusadas de delitos de lesa humanidad cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 —día del golpe de Estado que dio el poder a Pinochet y acabó con la vida de Salvador Allende— y el 10 de marzo de 1978. El periodo sumó, según los informes de la [Comisión de Verdad y Reconciliación](#), de la [Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación](#), y la [Comisión sobre Prisión Política y Tortura](#), **28.459** casos de víctimas de torturas y **3 227** personas asesinadas o desaparecidas. Fue la última dictadura basada en el anticomunismo y apoyada por Estados Unidos de América en Latinoamérica. Desde entonces varios centenares de militares y afectos al régimen de Pinochet han sido condenados por crímenes de lesa humanidad.

Otros países de Latinoamérica siguen hoy, décadas después, buscando a los responsables de cientos de muertes relacionadas con las dictaduras que sufrieron en la segunda mitad del siglo XX. Interpol suma, en sus [alertas rojas](#) de fugitivos de la justicia, varias decenas de personas buscadas por crímenes de lesa humanidad cometidos durante las dictaduras fascistas latinoamericanas. Todas ellas provienen de tres países : **Guatemala, Uruguay y, sobre todo, Argentina.**

GUATEMALA Y EL CASO CREOMPAZ

Prófugos de Guatemala

565 cuerpos sin vida, atados de pies y manos y distribuidos en 84 fosas.



Las primeras informaciones sobre una de las mayores fosas comunes de Latinoamérica surgieron en el año 2000, cuando varias víctimas de la masacre perpetrada por militares y paramilitares de las [Patrullas de Autodefensa Civil \(PAC\)](#) en el municipio Plan de Sánchez, en Baja Verapaz (Guatemala), hablaron de la Zona Militar número 21

como el lugar donde enterraban a las víctimas. El terreno, ubicado en el municipio de Cobán, es actualmente el [Centro Regional de Entrenamiento de Operadores de Mantenimiento de Paz \(Creompaz\)](#). No fue hasta doce años después cuando la [Fundación de Antropología Forense de Guatemala \(FAFG\)](#) comprobó la información, llevando a cabo 14 exhumaciones en las que encontraron medio millar de cadáveres, noventa de ellos de niñas y niños, la mayoría de ellos con señales de tortura.

A día de hoy, al menos siete personas relacionadas con el **caso Creompaz** siguen prófugas de la justicia y con alerta roja en la Interpol. Uno de ellos es **Edgar Justino Ovalle Maldonado**, fundador del [Frente de Convergencia Nacional \(FCN-Nación\)](#), un partido nacido en 2008 y formado por los militares veteranos del conflicto armado unidos en la [Asociación de Veteranos Militares de Guatemala \(Avemilgua\)](#) que ocupó el poder en Guatemala entre 2016 y 2020 de la mano de Jimmy Morales, investigado por financiación ilegal. Otro de los prófugos del caso Creompaz es **Luis Felipe Miranda Trejo**, que también fue miembro del gobierno guatemalteco, en su caso de la mano de Efraín Ríos Montt, ya condenado por genocidio.

MAS INFORMACION :« [RIOS MONTT, CONDENADO POR GENOCIDIO](#) » Emma Gasco

En las alertas rojas de Interpol aparecen otros seis guatemaltecos acusados de delitos de lesa humanidad. « *No se ha logrado capturar a nadie, todos están fugados y esperando juicio* », confirma a El Salto Mario Polanco, representante del organización de derechos humanos [Grupo de Apoyo Mutuo \(GAM\)](#) de Guatemala, fundado hace ya 36 años para denunciar crímenes cometidos durante la guerra en Guatemala.

Otro de esos prófugos es **José Manuel Castañeda Aparicio**, exmilitar acusado de la desaparición forzada de los líderes campesinos Francisco Guerrero López, Jacobo López Ac y Rodolfo López Quej, en enero de 1983 en la aldea Tampo, en Tactic, Alta Verapaz. Castañeda fue detenido en noviembre de 2013 y juzgado y absuelto un año después, pero el GAM recurrió la absolución. « *La sala anuló la absolución, por lo que se dictó orden de captura nuevamente, pero Castañeda había escapado, se encuentra fugado y por eso existe una orden de captura internacional* », explica Polanco. El caso de Castañeda es, según explica este defensor de los derechos humanos, ilustrativo de lo que pasa en Guatemala con los militares prófugos de la justicia ya que su hija, Sofía Castañeda, conocida como 'La Sirenita', condenada por asociación ilícita, es una conocida narcotraficante. « *Es importante porque demuestra los vínculos entre quienes promovieron la violencia en el pasado con quienes actualmente forman parte del crimen organizado* », señala Polanco. « *Estos militares fugados no dudaría que estén siendo protegidos por el narcotráfico actual* », añade.

URUGUAY Y LA OPERACIÓN CÓNDOR

Prófugos de Uruguay

Desde que, en junio de 1973, el entonces presidente uruguayo Juan María Bordaberry se dio un autogolpe de Estado y disolvió la Cámara de Senadores y Representantes de Uruguay hasta que volvió la democracia al país, en 1985, el informe de la [Comisión para la Paz](#) contó 175 personas desaparecidas. En esos doce años, el país entró de lleno en la [Operación Cóndor](#), la estructura organizativa por la cual las dictaduras latinoamericanas y Estados Unidos trabajaban conjuntamente en el espionaje, represión y asesinato de disidentes políticos.

Actualmente, Interpol tiene entre sus alertas rojas las órdenes de busca y captura de tres ciudadanos uruguayos

que, hoy en día, según confirman a El Salto desde el Observatorio Luz Ibarburu, siguen prófugos de la justicia. Dos de ellos, **Eduardo Ferro** y **Pedro Antonio Mato Narbondo**, están relacionados con la *Operación Cóndor*. Eduardo Ferro está actualmente investigado por la justicia uruguaya por desapariciones en el marco del *Plan Cóndor*, entre ellas la del comunista Óscar Tassino. Aunque fue detenido en septiembre de 2017 en un hotel en Madrid y mandado a prisión preventiva, cuando, en mayo de 2018, el Consejo de Ministros y la Audiencia Nacional aprobaron finalmente su extradición a Uruguay, Ferro ya había sido puesto en libertad y había vuelto a huir de la justicia.

Pedro Antonio Mato Narbondo, por su parte, sí ha sido condenado, aunque por la justicia italiana. Mato es uno de los 13 militares uruguayos que, en julio de 2019, fueron condenados por el Tribunal de Apelación de Roma en un proceso comenzado hace ya 21 y que, en un primer momento, habría resultado en la absolución de la mayoría de los militares imputados por prescripción del delito. Prófugo desde 2013, Mato también está investigado por la justicia uruguaya por el homicidio, en 1972, de Luis Batalla, trabajador en el sector de la construcción y militante del Partido Demócrata Cristiano. Batalla fue detenido el 21 de mayo de 1972 y devuelto a su familia cuatro días después, sin vida y con el hígado roto a golpes. Mato, al que llamaban 'El Burro' y se había titulado en la *Escuela de las Américas* [hoy llamado « [Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad](#) »]. Nota de El Correo], era miembro de la unidad militar que le detuvo y le torturó hasta la muerte. Cuando fue llamado ante la justicia, cruzó los escasos metros que se contaban entre su residencia de entonces, en Rivera, y el municipio ya brasileño de Santana do Livramento.

Hermes Tarigo Giordano, el tercer prófugo uruguayo, está acusado del asesinato del estudiante Gerardo Alter, en agosto de 1973, pero, cuando fue llamado por la justicia paraguaya en 2011 no acudió por encontrarse de viaje en Europa. Desde entonces está bajo busca y captura.

LOS 44 PRÓFUGOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DE ARGENTINA

Prófugos de Argentina

Pero es Argentina el país que más nombres tiene en busca y captura por delitos de lesa humanidad relacionados con su última dictadura. Actualmente, las alertas de Interpol incluyen a 16 argentinos relacionados con crímenes cometidos en dictadura, a los que se suman otras 28 personas que aún no han sido juzgadas y que aunque no sigan en las notificaciones de la policía internacional, sí siguen bajo la mira de organizaciones de derechos humanos y juzgados. Son algunas de las que huyeron de este país a partir de 2003, escapando de una justicia que se les venía encima después de que se anularan las *leyes de Punto Final* y de *Obediencia Debida*. Como en España con la *Ley de Amnistía*, la nueva democracia en Argentina impidió con estas leyes durante años que se juzgaran a los criminales que diezmaron a la oposición política hasta que los jueces se atrevieron a aplicar la legislación internacional a la que el país se había adscrito.

« *La recuperación democrática argentina de 1983 aparejó un larguísimo proceso de juzgamiento del terrorismo de Estado iniciado poco antes del golpe militar de 1976* », explica Guillermo Torremare, presidente de la [Asamblea Permanente por los Derechos Humanos \(APDH\)](#) de Argentina y abogado querellante en causas de lesa humanidad. El primer gran hito fue el juicio a las Juntas Militares, en el que se acreditó la existencia de un plan sistemático de secuestros, torturas, asesinatos y desaparición de personas. Sin embargo, tras la celebración de varios juicios por los que desfilaron varios cientos de militares, Torremare recuerda que las fuerzas armadas presionaron al gobierno de Raúl Alfonsín y éste dictó, en 1986, la *Ley de Punto Final* y, el año siguiente, la *Ley de Obediencia Debida*. « *Más allá de sus tecnicismos, ambas importaban la impunidad para los represores que estaban en la mira del Poder Judicial* », señala el abogado y defensor de derechos humanos. « *El gobierno democrático posterior, encabezado por Carlos Menem, culminó la obra dictando dos decretos de indulto por el cual se liberó a los*

pocos e importantes militares que aún permanecían detenidos porque, debido a la gravedad de sus acciones no había sido incluidos en las beneficiosas leyes anteriores ».

Una de las beneficiadas por los indultos fue Beatriz Arenaza, actualmente en las alertas rojas de Interpol a pesar de que fue detenida en España en 2016. La Audiencia Nacional rechazó su extradición. « *Durante los 18 años de vigencia de la impunidad legal, el territorio argentino fue un verdadero aguantadero de los represores responsables del genocidio. Nadie pensaba en abandonar el país porque no era necesario hacerlo, solo algunos pocos que tenían procesos abiertos en el exterior por aplicación del principio de jurisdicción universal no podían salir del país* », relata Torremare.

MAS INFORMACION/

ESPAÑA, REFUGIO DE CRIMINALES DE LESA HUMANIDAD DE DICTADURAS LATINOAMERICANAS Ter García, Ana Álvarez

Las leyes de impunidad y los indultos fueron anulados a partir de 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner, y la justicia argentina pudo retomar los juicios por los crímenes cometidos durante la dictadura. Fue entonces cuando comenzó la carrera por salir del país. « Fue y está siendo necesaria una dura lucha, policial primero, para buscarlos y encontrarlos, y judicial y diplomática después, para lograr la extradición », explica el abogado. « En esa lucha no siempre ha triunfado la justicia. No ha triunfado por la dificultad de buscar y de localizar, y más tarde por la de vencer las barreras legales para que permitan la detención y la extradición », continúa Torremare. « La no aplicación lisa y llana de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en especial del Estatuto de Roma, por parte de algunos países que esconden a los asesinos, sumado a la inexistencia de algunos tipos penales específicos por los que se ha pedido la extradición de varios de ellos ha conspirado contra el propósito de lograr rápida repatriación de los imputados por delitos de lesa humanidad », concluye. Torremare añade que el enriquecimiento conseguido mediante robos y las relaciones de complicidad sembradas en las épocas de ejercicio de poder les han facilitado el refugio fuera de Argentina.

MAS INFORMACION : PRISIÓN PERPETUA PARA VIDELA Y MENÉNDEZ, LA JUSTICIA DEBIDA Carlos Slepoy

El abogado de APDHA pone a Italia como ejemplo de países que han puesto obstáculos a la extradición por la diferencia de tipos penales reconocidos en su legislación. Italia fue el destino elegido por **Carlos Luis Malatto**. En Sicilia le encontró en 2019 un periodista del diario *La Repubblica*. Malatto, que sirvió como teniente coronel y actuó en el Regimiento de Infantería 22 de la provincia de San Juan de Tucumán, tiene en su listado de víctimas a la modelo y militante peronista franco-argentina [Marie Anne Erize](#), al soldado Jorge Bonil, el rector de la Universidad Nacional de esa provincia, Juan Carlos Cámpora, y al dirigente del Partido Comunista sanjuanino Ángel José Alberto Carvajal. A pesar de ello, en 2014 Italia rechazó su extradición porque el tipo penal por el que le reclamaba Argentina no existía en el Código Penal italiano y, el más cercano, prescribía a los dos años.

Fueron las organizaciones italianas de derechos humanos [Progetto Diritti](#) de Roma y asociación [24 de Marzo](#) las que consiguieron poner en jaque al exmilitar, acusándolo esta vez de homicidio con alevosía, una figura penal que

en Italia no prescribe. Malatto está desde 2016 en proceso de extradición a Argentina.

Humberto Romero Tello tiene actualmente 96 años. O los tendría en el caso de que siga vivo, lo que no se sabe a ciencia cierta. Tello, ex miembro del Ejército argentino, es seguramente “porque de muchos de ellos no se sabe la edad” el criminal de lesa humanidad más longevo de los buscados por la justicia argentina. Está acusado de participar en secuestros, asesinatos y torturas a opositores políticos que tuvieron lugar en la provincia de Mendoza. Crímenes por los que la justicia argentina le busca, en el país y a nivel internacional, desde diciembre de 2012, incluso ofreciendo, en 2013, una recompensa de 100 000 pesos argentinos por información sobre su paradero en 2013. Ni aún así apareció y es ya la persona más anciana de las **7 306 alertas rojas que tiene ahora la Interpol**.

La provincia de Mendoza, donde Tello cometió sus crímenes, destaca por ser una de las zonas con más personas prófugas de la justicia por crímenes de lesa humanidad del país, solo por detrás de Buenos Aires. A Humberto Tello se suman otros nueve, la mayoría de ellos acusados por los crímenes cometidos mientras fueron miembros del *Departamento de Inteligencia 144*, ubicado en la ciudad de San Rafael. Otro de estos nombres es el del religioso **Franco Revérberi Boschi**, que actualmente tiene 83 años y vive en Parma (Italia). Revérberi fue capellán auxiliar del *Escuadrón de Exploración de Montaña VIII* de San Rafael. Durante el macrojuicio que en 2010 tuvo lugar en esta provincia por los crímenes de la dictadura, cinco víctimas narraron cómo Revérberi presenció las sesiones de torturas a las que fueron sometidos en el centro de detención *Casa Departamental*. Italia ya rechazó en 2013 la extradición del párroco, que actualmente continúa con sus labores religiosas.

« A casi 37 años de la recuperación democrática, la angustia que nos invade a quienes para ello hemos trabajado y trabajamos es la de ver que la impunidad biológica puede imponerse, que la muerte por causas naturales les llegue antes de una sentencia condenatoria que deje claramente establecido cuál fue su rol en la peor historia argentina », lamenta el abogado.

« ON THE RUN FROM THE PAST »

Este reportaje forma parte del proyecto « *On the run from the past* », del que forman parte los medios [El Salto](#), [StreetPress](#) y [Centro di Gironalismo Permanente](#). Esta iniciativa está cofinanciada por la Comisión Europea en el marco del proyecto piloto [Stars4Media](#).

[Ter García](#) y [Ana Álvarez](#) para [El Salto](#)

[El Salto](#). España, 13 de septiembre de 2020